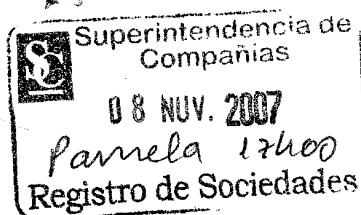


ESCRIBIR
16/NOV/07
17h.

34686

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad



IOP
51

EXP: 154458

De mi consideración:

Emilio Sorzano Espinoza, en mi calidad de Gerente General de la compañía **OPERADORA HOSPITALARIA COUNTRY S.A.**, me permito informarle que una vez que se han cumplido con los requisitos legales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, he procedido a registrar las cesiones de acciones conforme al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. de Acciones	Valor Total
CAM-CASAS INVESTMENT CORP.	INVERSIONES SALUD INTERAMERICA S.A.	855	\$855,00
IMAC INVESTMENTS, INC.	INVERSIONES SALUD INTERAMERICA S.A.	460	\$460,00
J M V M CORP INC.	INVERSIONES SALUD INTERAMERICA S.A.	50	\$50,00
LOCATELLI PROPERTIES INC.	INVERSIONES SALUD INTERAMERICA S.A.	600	\$600,00
PAPARE HOLDING INC.	INVERSIONES SALUD INTERAMERICA S.A.	535	\$535,00

En consecuencia, el capital de mi representada se distribuye entre sus accionistas de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. de Acciones	Valor Total	%	Nacionalidad	Tipo de Inversión
CAM-CASAS INVESTMENT CORP.	1.250	\$1.250,00	25	Panamá	Extranjera Directa ✓
IMAC INVESTMENTS, INC.	1.250	\$1.250,00	25	Panamá	Extranjera Directa ✓
INVERSIONES SALUD INTERAMERICA S.A.	2.500	\$2.500,00	50	Panamá	Extranjera Directa ✓
TOTAL	5.000	\$5.000,00	100	-----	-----

Adjunto copia de documentos de existencia legal del nuevo accionista y copia de las cartas de cesión respectivas.

La inversión del accionista Inversiones Salud Interamericana S.A., de nacionalidad Panameña, será considerada como inversión extranjera directa.

ADICIONALMENTE SOLICITO LA EMISIÓN DE UN CERTIFICADO DE NOMINA DE ACCIONISTAS CON LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL

Atentamente,

Emilio Sorzano Espinoza
Gerente General
OPERADORA HOSPITALARIA COUNTRY S.A.

OK.

Transferencia registrada
Nómina entregada

14 / nov / 07



_REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

PAG. **77** **JOWA2**

CON VISTA A LA SOLICITUD 07-5-139719

UNIVERSIONES SALUD INTERAMERICA S.A.
UN ENCUENTRA REGISTRADO A RICH

1. **LOS SUS DIRECTORES SON**

3 - DELIO JOSE DE LEON MELA

VICED-PRESIDENTE	LILIA JUDITH TOVAR DE LEON
SECRETARIO	LILIA JUDITH TOVAR DE LEON

TESORERO	DELIO JOSE DE LEON MELA
SUB-SECRETARIO	DELIO JOSE DE LEON MELA

EL PRESIDENTE O, EN SU DEFECTO, LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE
DEL DOS MIL SIETE A LAS 11:09:30 A.M.

POR UN VALOR DE B/ **30.00**
 COMPROBANTE NO. **07 - 199719**

77 JBVA2

[illegible]

REPUBLIC OF PANAMA
MINISTRY OF THE INTERIOR
GENERAL REGISTRATION

[illegible][illegible][illegible]

Quito, 20 de Septiembre de 2007

Señor
Emilio Sorzano Espinoza
GERENTE GENERAL
OPERADORA HOSPITALARIA COUNTRY S.A.
Presente

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, a fin de que se sirva proceder con la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, comunico a usted que mi representada ha cedido a favor de la compañía INVERSIONES SALUD INTERAMERICA S.A., cincuenta acciones de las que posee en la compañía, acciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$1,00), por un valor total de US. \$50,00 numeradas del 3.816 al 3.865 inclusive. Usted se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy Atentamente;


p. JMVM CORP INC
CEDENTE


p. INVERSIONES SALUD INTERAMERICA S.A.
CESIONARIO

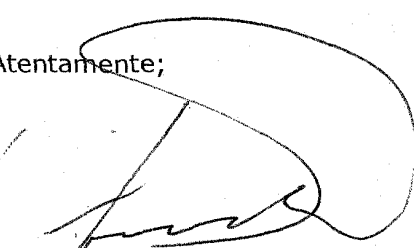
Quito, 20 de Septiembre de 2007

Señor
Emilio Sorzano Espinoza
GERENTE GENERAL
OPERADORA HOSPITALARIA COUNTRY S.A.
Presente

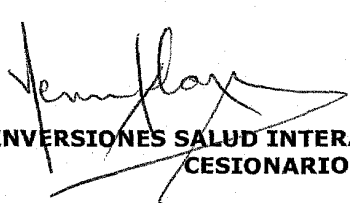
De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, a fin de que se sirva proceder con la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, comunico a usted que mi representada ha cedido a favor de la compañía INVERSIONES SALUD INTERAMERICA S.A., las seiscientas acciones de las que posee en la compañía, acciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$1,00), por un valor total de US. \$600,00 numeradas del 3.866 al 4.465 inclusive. Usted se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy Atentamente;



p. LOCATELLI PROPERTIES INC
CEDENTE



p. INVERSIONES SALUD INTERAMERICA S.A.
CESIONARIO

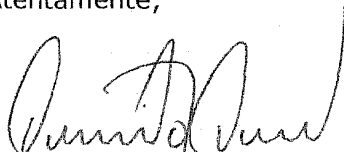
Quito, 20 de Septiembre de 2007

Señor
Emilio Sorzano Espinoza
GERENTE GENERAL
OPERADORA HOSPITALARIA COUNTRY S.A.
Presente

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, a fin de que se sirva proceder con la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, comunico a usted que mi representada ha cedido a favor de la compañía INVERSIONES SALUD INTERAMERICA S.A., ochocientas cincuenta y cinco acciones de las que posee en la compañía, acciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$1,00), por un valor total de US. \$855,00 numeradas del 1.251 al 2.105 inclusive. Usted se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy Atentamente;



p. CAM CASAS INVESTMENT CORP.
CEDENTE



p. INVERSIONES SALUD INTERAMERICA S.A.
CESIONARIO

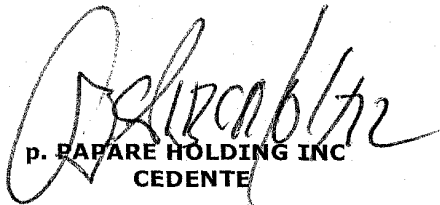
Quito, 20 de Septiembre de 2007

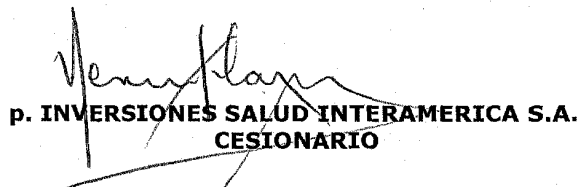
Señor
Emilio Sorzano Espinoza
GERENTE GENERAL
OPERADORA HOSPITALARIA COUNTRY S.A.
Presente

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, a fin de que se sirva proceder con la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, comunico a usted que mi representada ha cedido a favor de la compañía INVERSIONES SALUD INTERAMERICA S.A., las quinientas treinta y cinco acciones de las que posee en la compañía, acciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$1,00), por un valor total de US. \$535,00 numeradas del 4.466 al 5.000 inclusive. Usted se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy Atentamente;


p. PAPARE HOLDING INC
CEDENTE


p. INVERSIONES SALUD INTERAMERICA S.A.
CESIONARIO

Quito, 20 de Septiembre de 2007

Señor
Emilio Sorzano Espinoza
GERENTE GENERAL
OPERADORA HOSPITALARIA COUNTRY S.A.
Presente

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, a fin de que se sirva proceder con la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, comunico a usted que mi representada ha cedido a favor de la compañía INVERSIONES SALUD INTERAMERICA S.A., cuatrocientas sesenta acciones de las que posee en la compañía, acciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$1,00), por un valor total de US. \$460,00 numeradas del 3.356 al 3.815 inclusive. Usted se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy Atentamente;


p. IMAC INVESTMENTS, INC.
CEDENTE


p. INVERSIONES SALUD INTERAMERICA S.A.
CESIONARIO

ACTA DE UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
I.M.C.-C., INC.

En la ciudad de Panamá siendo las 1:30 p.m. del día 08 de Enero de 2.006, se llevo a cabo una reunión extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima denominada **I.M.C.-C., INC.**, sociedad debidamente constituida e inscrita a la Ficha: 505276, Documento: 850763 sección Mercantil del Registro Público.

Actúo como Presidente ad-hoc de la reunión MARIA CRISTINA VALENZUELA DE ESPINOSA, y como Secretario ad-hoc ROSIDAR SHEIK BARRIA, en ausencia de los titulares.

Estuvieron presentes o representadas en la reunión la totalidad de las acciones suscritas con derecho a voz y voto, según lo establece el Pacto Social y así lo confirma el Secretario.

En vista de que se encontraban representadas el 100% de las acciones emitidas con derecho al voto de la sociedad, los accionistas decidieron renunciar a la citación previa de conformidad con lo que establece el artículo 43 de la Ley 32 de 1927.

Abrió la sesión el Presidente manifestando a los asistentes que el motivo por el cual se había convocado a esta reunión era el de modificar el ARTICULO PRIMERO del Pacto Social, referente al nombre.

Después de comentar ampliamente entre los asistentes lo expuesto por el Presidente, por unanimidad se adopto la siguiente resolución:

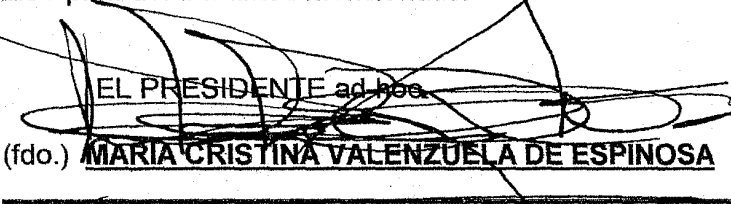
SE RESUELVE:

Modificar el **ARTICULO PRIMERO** del Pacto Social original para que este quede redactado así:

ARTICULO PRIMERO: Esta sociedad es una sociedad anónima que se rige por las leyes de la República de Panamá y se denomina: **IMAC INVESTMENTS, INC.**

Se autoriza al Secretario ad-hoc de la reunión Rosidar Sheik Barria para protocolizar e inscribir el presente acta.

No habiendo ningún otro asunto pendiente que tratar en la reunión, se clausura la sesión siendo la 2:30 p.m. del día antes mencionado.


EL PRESIDENTE ad-hoc

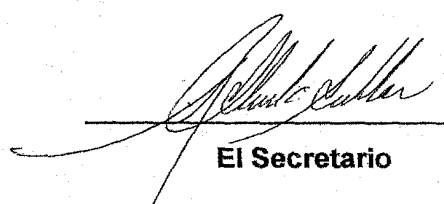
(fdo.) **MARIA CRISTINA VALENZUELA DE ESPINOSA**


EL SECRETARIO ad-hoc

(fdo.) **ROSIDAR SHEIK BARRIA**

El suscrito Secretario de la reunión certifica que el Acta que antecede es fiel copia de su original.

Panamá, 08 de Enero de 2.006


El Secretario



REPUBLICA DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No.111218

CON VISTA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

I.M.C.-C. INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA R.F.C. 50547611 DOC. 850763

DESDE EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

(1) MARIA CRISTINA VALENZUELA DE ESPINOSA

(2) ROSIDAR SHEIK BARRIA

QUE SUS DIRECTORES SON:

(1) CARLOS MAHECHA DIAZ

(2) ANASTACIA CASA MATIZ

(3) FELIPE MAHECHA CASAS

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

TESORERO

SECRETARIO

CARLOS MAHECHA DIAZ

CAMILIO MAHECHA CASAS

ANASTACIA CASA MATIZ

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE,

DURANTE SUS AUSENCIAS LO REEMPLAZARA EL SECRETARIO O LA PERSONA O

PERSONAS QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNARE

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES HECTOR SPENCER G

QUE SU CAPITAL ES DE 10,000 DOLARES AMERICANOS

DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES UNA SUMA DE US\$10,000.00 DOLARES, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN 10,000 ACCIONES DE US\$1.00 DOLAR CADA UNA NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE NO CONSTA PODER INSCRITO

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO A LAS 06:43:40 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 965038
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA 703511
FECHA: Viernes 30 Septiembre DE 2005

// LUCH //

